Acta de Adjudicación

Licitación Privada Abierta N° 002 de 2023

Patrimonio Autónomo Administración y Pago OXI TGI

Por medio de la cual se adjudica el proceso de Licitación privada abierta N° 002 de 2023, cuyo objeto es la "*Desarrollar un diplomado para fortalecer las competencias pedagógicas y la apropiación tic de los docentes vinculados al proyecto aulas interactivas solares* BPIN NO. 20210214000124"

Consideraciones

1. Fiduciaria Popular S.A., obrando en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo Administración y Pago OXI TGI y en desarrollo del contrato fiduciario celebrado el 31 de agosto de 2022, inicio proceso de selección a través de la Licitación Privada Abierta N° 002 de 2023 para la selección objetiva del contratista para la "*desarrollar un diplomado para fortalecer las competencias pedagógicas y la apropiación tic de los docentes vinculados al proyecto aulas interactivas solares BPIN NO. 20210214000124"*

2. Que para el presente proceso se cuenta con un presupuesto oficial de Doscientos Treinta y Dos Millones Cincuenta Mil Pesos M/CTE $232.050.000 incluido todos los costos y gastos en el desarrollo del objeto a contratar, así como los impuestos aplicables. lo anterior descrito en los términos de referencia del proceso la Licitación Privada Abierta N° 002 de 2023.

3. El 4 de abril de 2023, Fiduciaria Popular S.A en la citada calidad realizó la publicación de los términos de referencia para participar en el proceso de la Licitación Privada Abierta N° 002 de 2023 y sus correspondientes anexos en la página web: www.fidupopular.com.co Modulo convocatorias.

4. El 24 de abril de 2023 5:00 p.m., fecha y hora indicadas para el cierre del proceso se recibieron las siguientes propuestas:

No	Proponente	Medio de recepción y hora de recibo
1	Universidad Tecnológica de Pereira	Correo electrónico 24/04/2023 - 11:58 am

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. El día 11 de mayo de 2023 se publicó el informe de Evaluación definitiva del proceso de Licitación privada abierta N° 002 de 2023, en la cual el Comité Evaluador una vez verificados los requisitos habilitantes establecidos en los términos de referencia, deja habilitados a los siguientes proponentes:

Evaluación Requisitos Habilitantes:

No	Nombre del oferente	Evaluación de requisitos de orden jurídico	Evaluación de requisitos de orden financiero	Evaluación de requisitos de orden técnico	Evaluación Oferta Económica	Resultado Final
1	Universidad Tecnológica de Pereira	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Habilitado

El Comité Evaluador una vez verificados los requisitos ponderables establecidos en los términos de referencia, presentó en el informe de evaluación definitiva publicado el 11 de mayo de 2023 los siguientes resultados:

Evaluación Requisitos Ponderables:

Proponente	Experiencia adicional	Alianzas en colaboración	Formación digital	Mejoras	Promoción a la industria nacional	Puntaje total
Universidad Tecnológica de Pereira	0	0	0	0	10	10

De acuerdo con la evaluación realizada de los requisitos habilitantes y ponderables a los proponentes habilitados en concordancia con el numeral 7 de los términos de referencia, a continuación, se presenta el siguiente orden de elegibilidad del proceso de contratación competitiva N° 002 de 2023:

1. **Universidad Tecnológica de Pereira**

De acuerdo con lo anteriormente expuesto,

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Resuelve

Primero: Con base en las instrucciones impartidas por sociedad Transportadora de Gas Internacional S.A. ESP., identificada con NIT 900.134.459-7, constituida mediante Escritura Pública No. 67 del 16 de febrero de 2007 de la Notaría once (11) de Bucaramanga (Santander), inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el veintiocho (28) de Mayo de dos mil catorce (2.014), bajo el número 01838815 del libro IX, tal como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, la cual funge como contribuyente del impuesto sobre la renta y complementario y que opta por pagar este tributo mediante el mecanismo de pago -Obras por Impuestos- establecido en el artículo 238 de la Ley 1819 de 2016 y demás normas que los adicionen o complementen y que transfiere los recursos al Fideicomiso, Fiduciaria Popular S.A. en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo PA AYP OXI TGI adjudica el contrato derivado proceso Licitación Privada Abierta N° 002 de 2023, cuyo objeto es *Desarrollar un diplomado para fortalecer las competencias pedagógicas y la apropiación tic de los docentes vinculados al proyecto aulas interactivas solares BPIN NO. 20210214000124* al proponente seleccionado **Universidad Tecnológica de Pereira** identificada con Nit 891.480.035-0 y por un valor total de Doscientos Veintinueve Millones Cincuenta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos M/CTE ($229.053.333) de acuerdo con la propuesta económica presentada por el proponente para el proceso, el plazo para la ejecución del contrato es de Cinco (5) meses contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

Segundo: El acta de Adjudicación se entenderá notificada a los proponentes, con la publicación del documento el diecinueve (19) días del mes de mayo de 2023, en la página www.fidupopular.com.co.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., se publica la presente acta de adjudicación a los diecinueve (19) días del mes de mayo de 2023.

Adriana Rodríguez León
Representante Legal
Fiduciaria Popular S.A. Actuando como Vocera del Patrimonio Autónomo Administración y Pago OXI TGI-
NIT. 830.053.691-8

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA